

1
 D^{no} Geronimo Perez del Baxo Veedel llama
 ra a Claustro de D^{res} y M^{ros} en Medicina
 y Artes, para mañana Miércoles a las
 nueve de la mañana para Conferenciar
 y tratar sobre ciertas Clausulas, que
 contiene la Dedicatoria de un Acto, im-
 preso por un cursante de Medicina,
 para examinarse en el dia seis del
 pres^{te} mes, el que esta mandado sus-
 pender h^{ta} mejor ocasion, y Resolver
 lo com^o fecha Martes 7. de Marzo
 de 1769.

D^o Fran. Velez
 Decano

D^{res}
 D^{res}
 Velez
 Medina
 Gomez
 Cuesta
 Marten
 Lunzunequi
 Benito
 D^{res}
 D^{res}
 Lozano
 D^{res}
 Zamora

En v. a ocho de Marzo de dho año los ^{res} con-
 tenidos ala Max^{ra}, se juntaron en la sala
 de Claustro de esta U. a las nueve de la maña-
 na a efecto de Conferenciar y tratar sobre
 ciertas clausulas q^e contenia la Dedicatoria
 de un Acto impreso por un estud^{te} de Medi-
 cina p^{ra} examinarse en ^{dha facultad e} ~~Medicina~~ e lq^e esta man-
 dado suspender; y asi juntos, se leyó la Dedicato-
 ria de dhas conclusiones, y viendo en ella, exan-
 ofensibas algunas Clausulas al honor y estima-
 cion de la Univ^d. trataron Conferenciaron y
 votaron sobre ellas, y Acordaron que se diese
 parte ala Univ^d. de dha Dedicatoria para
 que entera de las Clausulas q^e contiene

ofensivas a su honor, estimacion, y antigüedad &
las providencias, y resoluciones mas severas
lo q. se acabo y levanto esta Junta de que doy f

Laxedes
secret.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or initials.]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten notes or a list on the right margin.]

AVSA



Junta de V. Med. y Libros. de M. 20

V. ^{res} ^{res}

— Dr. Vela

— Medina

— Gomer

— Cuesta

— Martin

— Junz

— Beritola

— Torres

— Anagras

— Zamora

el Dr. Vela dijo que el R. Madariaga

le havia dho q. la Dedicacion del Acto

q. contiene la cedula tenia clausulas ofen-

sivas a la Univ. que se podria tratar un

Medio de Paz. q. corte todo disturbio

Medina se debe dar la Univ. por sentida de las

exp. Se lleve este asunto a la Univ. pa-

ra q. determine lo comb. te

Medina

Cuesta. la materia es delicada. se nombre

un comisario, para q. al colegio se le

comunic. q. se dara p. a la Univ. e q.

el colegio alegue sus dros. y en su vista se

terminara lo comb. te



Don Martin Comisario q. de Medina
Zunzunegui sedep. ala Univ.
de la Dedicatonia

Benitoa se suspendan las con-
clusiones, y si se sedep.
al colegio

Donnes. voto de Medina
Arag. Com.

lozano se le embre. Recado al Estud.
y vex q. fundam. tubo para poner
esta de Dedicatonia sedep. ala Univ.
q. se rep. contra el este.

Hemos por el latin es indicozoso ala
Univ. q. mas. por la Dedicatonia

esta q. no sep. m. ex se vea la dedi-
catonia y se que me. y se dome prova q. no se im-
Acuerdo sedep. parte ala Univ. vex las
el dno

de la Dedicatonia de l. referido
Estud. por ser de nigratiba ala U.

Gomez sedep. ala Univ. y si sep. no ser
sera me/et.

Vex sedep. ala Univ. de esta Dedicatonia
y si se puede tratar sobre lo p. por el

AVSA



D. Zamoras Dijo era combte Darp^{te} ala U.^o 3

[Faint vertical handwriting on the left edge]

[Faint vertical handwriting in the center]

AVSA



L. Ramirez de la Cruz

Comp. /

*Libro de las M. M. de las
8. de Mayo de 1767
y de la Manana*

Este y puesto en el Libro.



Junta de ss. med. y Artistas de 8 de Marzo de 69

En Salam. a ocho de Marzo de mil setecientos setenta y nueve;
á las nueve de la mañana, se juntaron en la sala de Claustro de
esta univ.^d presentes los ss. ^{ed} D. n. Juan Vela, Decano de la facultad
de medicina; D. n. Juan Aguirre de Medina; D. n. Juan Gomez;
D. Juan Urri; D. Juan Lumbrerqui; y D. Juan Dornier de Be-
nitoa; med.^{con} = D. Diego de Torres; D. Juan Aragues; D. Matheo
Lorano; D. Anxos de Yolemia; y R. P. Fr. Bernardo Tamora, univ.
y Artistas habiendo sido llamados por la cedula sig.^{te} = 8

Leida otra cedula, se pasó á tratar, i conferenciar sobre ciertas
clausulas contenidas en la dedicatoria de un dicto q. havia impreso
un Estud.^{te} de la facultad medica, para efecto de examinarse en ella,
cuyo dicto se mandó suspender; y habiendole leido á presencia
señor ss. la expresada Dedicatoria, y oyda, hallando en ella
algunas clausulas irritantes i ofensivas á su honor, i estima-
cion de la univ.^d, trataron confiriéron, y votaron sobre ellas, y
lo que se debia executar, y hecho arri, ^{ed} acordaron otros ss. q.
se diere parte á la univ.^d de otra dedicatoria, para q. entendiada
esta de el particular contenido en otras clausulas, por ser ofen-
sivas á la univ.^d y contra su honor i estimacion, tome las pro-
videncias, i resuelva sobre ello lo que mejor la parezca, i así
pasó, con lo que se acabó esta Junta de que doy fe

AVSA

